



sobreseguros.com

Seguir por e-mail

Suscribirse a su RSS

Añadir a favoritos

02-11-2009 17:20

Caser Seguros y Arrenta se asocian para que la compra de un inmueble sea segura

Categoría: [Economía](#) | Tipo: | Tags: [arrenta](#) [Caser Seguros compra vivienda](#) | [0 Comentarios](#)

La **Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda** (Arrenta) han rubricado un acuerdo por el cual garantizan los derechos de quien adquiera este seguro, a la hora de comprar una vivienda.

Este nuevo seguro se distribuirá entre profesionales del sector inmobiliario, para que puedan garantizarse los seguros del comprador en las transacciones de inmuebles.

Arrenta se convierte, de esta manera, en promotor y distribuidor exclusivo del seguro **denominado Compra Segura** entre franquicias, redes de intermediación, agentes de la propiedad inmobiliaria (APT's), asociaciones e inmobiliarias, entre otros.

Este seguro responde a lo que ocurre en el 15% de los casos, en los que tras la compraventa de un inmueble, el comprador encuentra **casos de suplantación** de identidad, no inscripción en el Registro o contrato de alquiler oculto, entre otras situaciones que el nuevo producto contemplará.

Las garantías del nuevo seguro son: durante veinte años el respeto de los derechos legales adquiridos en la escritura, la certificación de que el piso reúne todas las condiciones legales y una indemnización de hasta el valor de la compra de la vivienda en escritura (con un límite máximo de 360.000 euros), en el caso de no resolverse un problema en seis meses.

Vía: [Europa press](#)